

**42 CONCURSO DE CARTELES
ARGILLÀ ARGENTONA 2022
FERIA INTERNACIONAL DE CERÀMICA
1, 2 y 3 DE JULIO**

BASES

1. Objeto y temática

El Museu del Càntir de Argentona convoca el 42 Concurso de Carteles para proveerse del cartel anunciador e imagen gráfica de la Feria Internacional de Cerámica ARGILLÀ ARGENTONA 2022, que se celebrará los días 1, 2 i 3 de Julio. La temática del cartel deberá estar relacionada con la cerámica i/o la villa de Argentona.

2. Medidas y técnica

Los carteles se presentarán digitalmente en formato jpg, resolución 150 dpi y tamaño DIN A4, en disposición vertical y sin limitación de colores.

Al autor/a del cartel ganador se le requerirá que presente posteriormente, el cartel en formato DIN A3 en alta resolución (jpg y pdf) para su impresión, así como las adaptaciones del cartel a los diferentes formatos para las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter.

3. Autoría y límite de obras a presentar

La obra presentada debe ser original, inédita y creación propia del autor/a que la presenta. En caso de utilizar una técnica que incluya la utilización de fotografías o materiales que contengan derechos de autor, será necesario acreditar su autoría y su cesión explícita de los derechos de imagen para el cartel.

Cada autor/a podrá presentar sólo una obra, aunque ésta sea realizada conjuntamente por más de una persona. La organización se reserva el derecho de realizar las averiguaciones necesarias para velar por el cumplimiento de esta cláusula.

4. Texto y contenido del cartel

El cartel deberá contener la siguiente información, de forma clara y legible:

**ARGILLÀ ARGENTONA 2022
fira internacional de ceràmica
1, 2 i 3 de juliol**

Además, las obras incluirán el logo de la feria con los colores originales o monocromo, en positivo o negativo, de forma bien visible. El logotipo se puede descargar en diferentes formatos en el sitio web: <http://www.museucantir.org/ca/activitats/concurs-cartells>

5. Jurado

El jurado calificador estará formado por tres personas de reconocido prestigio en el mundo del diseño gráfico, las artes plásticas y la publicidad. El jurado será nombrado por la alcaldesa de Argentona.

6. Selección previa

El jurado, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, podrá retirar aquellas obras que considere, a su juicio, que no se ajustan a las bases o que no alcanzan el nivel mínimo de calidad exigible. Las obras retiradas no entrarán en la fase de concurso.

7. Plazo y lugar de presentación

El plazo de admisión de obras será del **4 al 24 de Abril** de 2022.

8. Identificación y presentación de las obras

Las obras serán anónimas y se designarán con un **lema o título**. La organización del concurso se compromete a mantener el anonimato de las obras ante el jurado, por lo que éste, durante su sesión de deliberación, sólo verá los trabajos presentados y su lema.

Todos los participantes deberán presentar tres documentos, los tres archivos electrónicos:

- **Cartel** según se indica en el punto 2 de las bases.
- Formulario Word con los **datos** del concursante (si son más de uno, será necesario enviar un documento por cada autor/a). Se facilita el modelo, aunque se aceptará cualquier documento que contenga los mismos datos.
- Documento pdf, jpg o word donde aparezca la imagen del **NIF** (las dos caras del DNI) del autor/a o autores/as.

Estos documentos electrónicos tendrán como nombre de archivo el lema escogido por el concursante: ejemplo **LEMA_CARTEL**, **LEMA_DATOS**, **LEMA_NIF**

Los archivos se deberán enviar, preferiblemente vía WeTransfer (www.wetransfer.com), al correo electrónico difusio@museucantir.org

9. Veredicto y exposición

La difusión pública del veredicto del jurado y la entrega del premio tendrán lugar en el Museu del Càntir el viernes 20 de mayo a las 19 horas, coincidiendo con los actos de celebración del Día Internacional de los Museos 2022. La exposición de los carteles seleccionados será online en la web www.museucantir.org

Se hará difusión pública mediante nota de prensa y las redes sociales del museo: Facebook, Instagram y Twitter.

10. Dotación del premio i cesión de los derechos de imagen

El jurado otorgará un único premio, que podrá declarar desierto si considera que ninguno de los trabajos presentados tiene las cualidades suficientes para merecer el galardón. El autor/a del cartel ganador percibirá la cantidad de **500 euros** como dotación del premio y cederá los derechos de explotación de la propiedad intelectual que puedan corresponder al Ayuntamiento de Argentona por tiempo indefinido, por todos los medios y ámbito internacional. El importe del premio queda sujeto a las retenciones fiscales que correspondan.

El/la autor/a podrá hacer uso de esta imagen para uso promocional suyo, siempre que mencione que es el cartel ganador del presente concurso. Además de este premio, el jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que estime oportunas a otros trabajos seleccionados.

11. Imprevistos y otros

Cualquier imprevisto o punto que no quede suficientemente claro en estas bases será resuelto por el jurado calificador o la entidad organizadora. Las decisiones del jurado y la entidad organizadora serán del todo inapelables. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

Argentona, Marzo de 2022